



20 de marzo de 2020  
**Circular CU-2-2020**

## A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Reciba un cordial saludo. Por este medio, transmito mis mejores deseos y solidaridad en estos momentos de incertidumbre ante la pandemia de COVID-19.

Dado lo anterior, me permito comunicar que, de conformidad con la Resolución R-095-2020, referente a las acciones preventivas en la Universidad de Costa Rica, y, del acuerdo del Consejo Universitario, tomado en la sesión N.º 6365, artículo 6, referente a la declaratoria de sesión permanente, solo para efectos de asuntos de emergencia y la disposición del cierre físico del Consejo Universitario ante la imposibilidad de sesionar, a partir del día de hoy, todos los oficios que se realicen por parte de la Dirección del Consejo Universitario, serán firmados digitalmente. Es por ello que los documentos serán despachados por medios electrónicos y no físicos.

Se despide su atenta servidora,

Este documento está firmado digitalmente 

Prof. Cat. Madeline Howard Mora  
Directora

KSS/vbrenes

C. Miembros, Consejo Universitario  
Archivo